



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/350/17

### **ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE LA ONU AL ESTADO MEXICANO, LA MEJOR MANERA DE CONMEMORAR EL DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS, AFIRMA CNDH**

#### □ **24 de octubre, *Día de las Naciones Unidas***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que la paz y la seguridad de las naciones constituyen los ejes básicos para el desarrollo sostenible de los países, al conmemorarse 72 años de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas.

Entre los desafíos y riesgos que enfrenta la humanidad, para la CNDH están los 836 millones de personas que subsisten en condiciones de pobreza extrema, y el desperdicio de agua cuya escasez afecta a 40% de la población mundial, además de la grave pérdida de biodiversidad a causa de los altos índices de contaminación.

Para el Organismo Nacional otra situación indignante que urge superar es el que a la mitad de la población mundial no se le reconozcan la totalidad de sus derechos y acceso a las oportunidades para el desarrollo, por el simple hecho de ser mujeres.

En concordancia con el cumplimiento del respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, este Organismo Nacional llama al Estado mexicano a cumplir con las recomendaciones que le ha dirigido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y refrenda su compromiso de observar y promover que los principios de los derechos fundamentales, así como la paz y la seguridad se configuren como los ejes básicos para el desarrollo sostenible de nuestro país.

En ocasión del *Día de las Naciones Unidas* –24 de octubre—, la CNDH expresa que la mejor manera de conmemorar esta fecha es que el Gobierno de México dé respuesta debida al Alto Comisionado sobre dichas recomendaciones y establezca acciones concretas y plazo para su cumplimiento, ya que las considera perfecta y totalmente atendibles.

Tales recomendaciones se refieren a los temas de Seguridad Pública y Uso de la Fuerza; Justicia Militar; Atención a violaciones graves de derechos humanos; Creación de registros de personas detenidas, así como la creación de un órgano autónomo forense; Grupos en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento de las políticas públicas en favor de las mujeres y garantizar la consulta previa a pueblos indígenas; Implementación y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los organismos internacionales; Ratificación de instrumentos internacionales; Elaboración de indicadores en materia de derechos humanos, y Combate a la impunidad. El único tema

recientemente atendido se refiere a la aprobación de leyes generales de tortura y desaparición forzada.

Para esta Comisión Nacional, el enfoque de derechos humanos debe ser la base de todas las acciones de desarrollo, ya que permite analizar el origen de las desigualdades y actuar para llevar a cabo las transformaciones que sean necesarias.

En su calidad de Institución Nacional de los Derechos Humanos (INDH), la CNDH vigila el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU con perspectiva de derechos humanos, con el fin de erradicar la pobreza y las desigualdades, así como lograr la materialización del respeto a la dignidad humana para todas y todos.

En esta fecha conmemorativa, la CNDH y las demás INDH supervisarán los avances en la aplicación de la citada Agenda en los planos local, nacional y regional, informando sobre la desigualdad estructural y la discriminación, e identificando obstáculos, así como acciones para alcanzar un progreso acelerado.

Esta Agenda coloca en su centro a las personas y al planeta, así como la importancia de dotar a la comunidad internacional del ímpetu para trabajar de manera coordinada para abordar los enormes desafíos que enfrenta la humanidad, particularmente los relacionados con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Para esta Comisión Nacional, la Agenda es resultado de un proceso mundial que reunió a muy diversos actores en uno de los diálogos más fructíferos que se hayan dado en la comunidad internacional, ya que fue constructivo e inclusivo, de trascendencia sin precedentes. La Agenda constituye un marco de transformación aplicable a todos los países y reclama la activa y comprometida participación de todos los sectores.

Concretamente, 156 de las 169 metas (más del 92%) están directamente relacionadas con las prerrogativas fundamentales, por lo cual se puede afirmar que se trata de una agenda de derechos humanos.

Hoy es el momento de educar a los jóvenes sobre el cambio climático, de denunciar el lenguaje y el comportamiento sexista, de levantar la voz contra la discriminación y de favorecer acción por la paz y la justicia, entre muchas otras acciones.

Esta fecha conmemorativa recuerda la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas en 1945, después de que dos guerras mundiales azotaron a la humanidad. Desde ese momento, la ONU ha sido fundamental en el desarrollo de normas, principios y reglas, así como en el fomento de la gobernanza. En el aniversario de la proclamación de esta fecha, las Naciones Unidas afrontan nuevos desafíos como el cambio climático, el desplazamiento forzado, la crisis de refugiados, el hambre, la pobreza, la discriminación, el sexismo entre muchos otros. A través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), se pretende afrontar tales desafíos.